



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
Artículo 110 del Código General del Proceso

En Arauca, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado la “**RESPUESTA ALLEGADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - GRUPO NACIONAL DE GENÉTICA - CONTRATO ICBF SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS FORENSES, EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2022**”, obrante dentro del presente proceso. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado a las partes por el término de **tres (3)** días de conformidad con lo señalado en el artículo 110 del Código General del Proceso, en los cuales el proceso permanecerá en secretaría a disposición de las partes.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
Investigación de Paternidad <u>2020-00017-00</u>	Comisaría de Familia de Cravo Norte	Wilson Andrey Camargo Albarracín	12 de diciembre de 2022	14 de diciembre de 2022

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZ
Secretario